

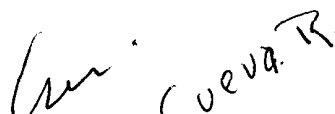
I N F O R M E

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS
INMOBILIARIA FUNTES HARISMENDY S.A.

UNA VEZ REALIZADA LA REVISION DE LA DOCUMENTACION CONTABLE CORRESPONDIENTE AL AÑO 2010 ENCONTRAMOS QUE EL SISTEMA CONTABLE IMPLANTADO ES GENERALMENTE ACEPTADO EN NUESTRAS LEYES TRIBUTARIAS Y A LA LEY DE COMPAÑIAS.

LOS RESULTADOS DADOS EN EL PATRIMONIO SON VALORES, SUMAS O SALDOS REALIZADOS AL TERMINO DEL EJERCICIO 2010.

ES TODO CUANTO TENGO QUE DECIR A LO REALIZADO EN LA REVISION DE LA CONTABILIDAD.


Jose Cueva R.
COMISARIO
C.I. 0905118592

